

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 1995-04856

Se agrega a los autos el certificado de tradición del inmueble identificado con el folio de matrícula N°50S-40342631 obrante en el archivo 017, para que surta los efectos pertinentes.

En atención al informe secretarial obrante en el archivo 23, por secretaría requiérase nuevamente al director ejecutivo Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, para que proceda a dar respuesta a los oficios N°727 de 5 de octubre de 2022 y 104 de 16 de febrero de 2023, remitidos a la referida entidad, frente a los cuales no se ha pronunciado.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 43 fijado el 11 DE ABRIL DE 2023 a la hora de las 8:00 A.M. Luis German Arenas Escobar Secretario
--

DMDG.

Firmado Por:

Claudia Mildred Pinto Martinez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1dfaa57dfe74a3195558c111d9f596f36df597506e16a39f828fcc8cf03a5b20**

Documento generado en 10/04/2023 04:07:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>